

“Requerimientos Sanitarios que podrían aplicar a Productos Cosméticos de **CANNABIS** en México”

Abril 29,
16:00-20:00 horas CDMX

Curso en línea

Impartido por:
M. en B. Sonia Zamudio Alonso



Objetivo

Al término del curso los participantes contarán con información relativa a la legislación sanitaria que aplica actualmente a productos con cannabis con acción terapéutica. Los conocimientos adquiridos por los participantes se podrán extrapolar a productos cosméticos y en caso de que se autorice el uso de cannabis en productos cosméticos las empresas podrán estar preparadas, logrando que sus productos cuenten con la ventaja competitiva de apegarse a la legislación oportunamente.

Dirigido a:

Todos los profesionales relacionados con la producción, importación y comercialización de productos cosméticos.

TEMARIO

- Cannabis
 1. Generalidades
 - i. Cannabis sativa, índica y americana
 - ii. Productos cosméticos con Cannabis o derivados de ésta en el mercado
 - iii. Antecedentes en legislación sanitaria
- Legislación sanitaria vigente para productos con Cannabis con acción terapéutica.
 1. Cannabis en Ley General de Salud
 2. Objeto y alcance del Reglamento actual de Cannabis
 3. Contenido de este Reglamento:
 - i. Disposiciones generales
 - ii. Definiciones
 - iii. Dependencias involucradas
 - iv. Laboratorios de control de calidad
 - v. De los fines de la Cannabis:
 - ◆ Investigación
 - ◆ Producción
 - ◆ Fines médicos
 - ◆ Fabricación
 - ◆ Destrucción
 - vi. Importación
 - vii. Exportación
 - viii. Establecimientos para atención médica
 - ix. Publicidad y comercialización
- Propuesta de requisitos sanitarios que podrían aplicar a productos cosméticos en caso de autorizarse Cannabis en productos cosméticos.

M. en B. Sonia Zamudio Alonso

Química Farmacéutica Bióloga por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Cuenta con una Maestría en Biotecnología con Mención Honorífica por la misma institución (UNAM) y un Master en Business Administration por la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Tiene más de 20 años de experiencia en asuntos regulatorios y Legislación Sanitaria.

Es fundadora y Directora de Consultores en Desarrollo Empresarial, actualmente asesora, capacita y es coaching en asuntos regulatorios.

CUOTAS (Incluyen IVA)

Profesionista Socio: \$ 1,470

Profesionista no Socio: \$ 1,960

Profesor Socio: \$ 650

Profesor no Socio: \$ 1,080

Estudiante Socio: \$ 300

Estudiante no Socio: \$ 390

+ INFORMES

administracion@sqcm.org.mx

asistenteadministracion@sqcm.org.mx

Teléfonos:

+52 55 5688 2911 +52 3880 3080

<http://sqcm.org.mx/cursos.html>

CUPO LIMITADO

Fecha límite de registro y pago: 23 de abril

Para avalar los costos de los profesores y los estudiantes deberán estar relacionados al área química y acreditarlo de la siguiente manera:

ESTUDIANTES

- Ser estudiante regular de licenciatura o Ingeniería de las carreras relacionadas a la química (ya no son considerados como estudiantes aquellos que hayan terminado los créditos de la carrera, estén reingresando, re cursando materias, presenten extraordinarios, posgrados, escuelas de cosmetología, spas o similares).
- Historial académico vigente y sellado con validez oficial por parte de su Institución académica universitaria.
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente.
- Credencial vigente por ambos lados.
- Edad máxima 24 años.

PROFESORES

- Solo de tiempo completo.
- Credencial vigente por ambos lados que los acredite con trabajadores de la Institución académica
- Recibo de nómina vigente.



Sociedad de Químicos Cosmetólogos
de México, A.C.